

II.

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

1. NUEVOS INGRESOS

En la Junta pública del día 27 de febrero de 2024 tomó posesión de su plaza de Académico de Número don Amador Enseñat y Berea. Fué contestado en nombre de la Corporación por don José María Serrano Sanz.

El Extracto de su discurso es el siguiente:

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS: MODERNIDAD Y TRADICIÓN

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Amador Enseñat y Berea*

El discurso resalta los importantes y vertiginosos cambios acontecidos en el mundo y en España en el ámbito de la seguridad y la defensa en las cuatro últimas décadas, presentando cómo las Fuerzas Armadas se han transformado para adaptarse a esos cambios, pero conservando lo esencial los valores en los que basan su proceder.

Parte I: Las Fuerzas Armadas en un entorno geoestratégico en constante evolución

El orden peligroso, pero estable y predecible, propiciado por el «equilibrio del terror», se acabó con el fin de la Guerra Fría. Las esperanzas de un mundo más seguro se desvanecieron el 11 de septiembre de 2001. Las naciones occidentales se empeñaron en unas prolongadas y costosas operaciones de

* El texto completo de este discurso, así como la contestación a cargo del Académico Excmo. Sr. don José María Serrano Sanz, puede consultarse en la página web de esta Real Academia.

estabilización en Irak y en Afganistán. La guerra en Ucrania nos ha devuelto a una nueva «guerra fría» más cercana a una «guerra caliente». La infiltración rusa en África y la situación en Oriente Medio acentúan la peligrosidad, inestabilidad e impredecibilidad de la situación geoestratégica del momento, en la que el orden internacional basado en normas se encuentra amenazado.

Las organizaciones internacionales tuvieron que adaptarse. La ONU llevó a cabo unas operaciones de paz que aumentaron en número, complejidad y ambición. La CSCE, más tarde Organización, buscó plasmar en avances prácticos el optimismo del fin de la Guerra Fría pero fue víctima del resurgimiento de la confrontación Este-Oeste. La UEO ayudó, hasta su disolución en 2011, a la creación del componente defensivo de la UE y de la identidad europea de seguridad y defensa de la Alianza Atlántica. La OTAN, nacida para la disuasión y la defensa, fortaleció su dimensión política, y ahora ha vuelto a su función primigenia. La UE ha realizado avances, pero la realidad ha ido siempre muy por detrás de la ambición declarada y los documentos acordados. La invasión rusa de Ucrania ha paralizado a la ONU, revitalizado a la OTAN y ofrecido una oportunidad a la UE para consolidar y dar credibilidad a su política común de seguridad y defensa.

El nuevo escenario geoestratégico ha modificado el entorno operativo y el espectro y la fisonomía del conflicto. Los conflictos son, en su mayoría, asimétricos, tanto en la entidad de los contendientes como en sus estrategias. Las estrategias híbridas son norma de la confrontación, en la que intervienen, en proporciones mayores que las clásicas, los actores no estatales y en la que se actúa, más que nunca, entre la gente, por la gente y para la gente. Los Ejércitos actúan de forma conjunta, combinada e integrada y realizan «operaciones multidominio». Y ello lo han tenido que hacer con menores recursos humanos, materiales y presupuestarios, así como una capacidad industrial militar reducida, carencias que los Estados europeos se apresuran a corregir. Las operaciones en Irak y Afganistán mostraron que la superioridad tecnológica es esencial pero no suficiente. El regreso de la guerra convencional a Europa nos refuerza en la idea de que la dimensión humana sigue siendo preponderante.

Parte II: Las Fuerzas Armadas en una nueva sociedad española

Desde 1978, nuestra sociedad ha experimentado cambios claves para las Fuerzas Armadas: la recuperación de la democracia, la transformación social, la adhesión de España a las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, la definición de una política de seguridad nacional, la mejora de la percepción de la opinión pública sobre lo militar y la evolución de los presupuestos de defensa. La Constitución convirtió a España en un Estado social y democrático de derecho, regulando adecuadamente la composición, misión y dependencia de las Fuerzas Armadas. Nos transformamos, a la par que el resto

de las sociedades occidentales, en un proceso de cambio crecientemente acelerado en todo el ecosistema social. España se convirtió en miembro de pleno derecho de las organizaciones internacionales de seguridad y defensa. La actuación de las Fuerzas Armadas está orientada y condicionada por la Estrategia de Seguridad Nacional, integrándola con las de otras herramientas del Estado. La percepción de los españoles sobre las cuestiones de defensa y las Fuerzas Armadas ha mejorado paulatinamente. Los presupuestos de defensa, si bien siempre escasos, han mejorado sustancialmente tras el compromiso expresado por el presidente del Gobierno en junio de 2022 de alcanzar el 2% del PNB en 2029. Los ciudadanos somos más conscientes de la necesidad de una defensa más fuerte, mientras que el Gobierno y la mayor parte de la Oposición consideran el esfuerzo en Defensa no un gasto sino una inversión.

Parte III: La transformación de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas españolas se han transformado progresivamente para adaptarse a la evolución del marco geoestratégico, jurídico, político, social y económico. Lo exigía no sólo el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, sino también su afán por servir eficazmente a España y a los españoles. El proceso seguido respondió a una ambición y a una ilusión, pero no obedeció a un plan preconcebido. Se anhelaba y se percibía el destino final pero no se tenía claro el camino a seguir. La regla empleada fue integrar en lo posible la normativa aplicable en la común de la Administración General del Estado, si bien adaptándola a sus singulares condiciones de vida y organización.

Los aspectos clave de ese proceso fueron su encaje en el ordenamiento constitucional, subordinadas al poder civil y respondiendo a las directrices de una política de defensa, con sus miembros regidos por una legislación de personal y de enseñanza adecuadas, constituyendo una valiosa herramienta tanto para la acción exterior como interior del Estado y contribuyendo al desarrollo de la capacidad de innovación y desarrollo industrial y tecnológico de España.

Parte IV: La actualización y pervivencia del código moral de las Fuerzas Armadas

La transformación se logró manteniendo la esencia de su código moral, actualizándolo al signo de los tiempos. Las nuevas Ordenanzas siguen reflejando a la milicia como una «religión de personas honradas», portadoras de unas virtudes o valores, que pueden ser denominados militares, no por su exclusividad, sino por ser una exigencia para quien ha comprometido su vida llegado el caso y no debe escatimar el sudor en el trabajo diario. Siendo esenciales, los valores no son de por sí suficientes. Sobre ellos ha de florecer el conocimiento

a través del estudio y de la permanente preparación para el servicio. Valores y conocimiento son dos caras de la misma moneda. Las Fuerzas Armadas basan su eficacia en la disciplina, jerarquía y unidad, y en la más exquisita neutralidad política, personal e institucional. Neutralidad que debería ser correspondida por las autoridades políticas abordando la defensa nacional como una política de Estado.

Epílogo

Los generales Díez-Alegría y Muñoz-Grandes vislumbraron, en sus respectivos discursos (1968 y 2010), el punto de llegada del descrito caminar seguido por nuestros Ejércitos para transformarse, sin renunciar a sus valores, en unas Fuerzas Armadas modernas, integradas, equilibradas y sostenibles, incardinadas en el Estado social y democrático de derecho, preparadas para cumplir con garantía de éxito, como herramienta de la acción exterior e interior del Estado, las misiones encomendadas por la Constitución y la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, bajo la dirección del Gobierno de la Nación con el máximo respaldo social y parlamentario.